



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS - ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023 -MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Yanacancha, siendo las 08:20 horas del día 21 de abril del 2023, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura, ubicado en Av. Las Américas s/n Urbanización San Juan Distrito de Yanacancha, se reúnen los miembros del Comité de Selección conformado, mediante Resolución de Gerencia General 098-2023-MDY/GM S.A. de fecha 28 de marzo del 2023 conformada por los siguientes miembros titulares:

- Presidente Titular, **ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ**
- Primer Miembro Titular, **EDSON WILSON OLIVERA GUZMAN**
- Segundo Miembro Titular, **OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE**

Teniendo como finalidad de llevar a cabo la apertura y evaluación de ofertas del Procedimiento de Selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDY/CONSULTORIA - PRIMERA CONVOCATORIA** cuyo objetivo es la contratación de **SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 34052 JOSÉ ANTONIO ENCINAS FRANCO, DISTRITO DE YANACANCHA - PROVINCIA DE PASCO DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2457450**

En el presente procedimiento de selección, hubo formulación de observaciones a las bases lo cual el comité en pleno procedió a realizar las absoluciones respectivas, así mismo se verificó que no hubo notificaciones al procedimiento de parte del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), en consecuencia, se procedió a integrar las bases administrativas de acuerdo al artículo 89º del Reglamento.

AGENDA: En primer lugar, se procede en verificar la relación de inscritos, luego cumplimiento de requisitos de presentación de ofertas de los postores, posteriormente de acuerdo a ley se procederá con la apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas los cuales se irán detallando en los siguientes numerales.

1. Verificación de participantes mediante inscripción electrónica a través del SEACE son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10013197402	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL	31/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10068029941	LAREDO ZAPATA URSULA MELISSA	05/04/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10106264851	MARTINEZ GALVEZ LUIS MARTIN	31/03/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10198350350	ROJAS SOTO ELSA ELENA	07/04/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10199984182	TINOCO GARCIA RUBEN DARIO	04/04/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10200835137	MARTINEZ MARTINEZ DARIO	31/03/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10220763001	HUAYHUA ESPINOZA FELICIANO	31/03/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY	07/04/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10238484303	YABAR BECERRA WALTER	04/04/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	10282510800	HUANCAHUARI TUEROS NEPER	10/04/2023	Válido



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	10282974857	FLORES SULCA TEOFILO	11/04/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20486854473	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	03/04/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20487202852	INSTITUTO AMERICANO DE LA GERENCIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/04/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/03/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20545865158	YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	03/04/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/03/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20600037243	GRUPO ROMERO GR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/04/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20600353706	CORPORACION GUIMALPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/04/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	31/03/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20610041931	KIRAMI ENGINEERING TECHNOLOGY AND SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/04/2023	No válido

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 2.

2. A través del SEACE registraron sus ofertas los siguientes postores:

POSTOR 01: PERUVIAN GOLDEN GROUP SAC con RUC 20600001273

POSTOR 02: CONSORCIO TORRES Y MAYA, integrados por (CONSULTORES GENERALES FIDA S.R.L. con RUC 20278699391 y YIP INGENIEROS CONSULTORES S.A.C. con RUC 20545865158)

POSTOR 03: CONSORCIO ENCINAS, integrados por (YABAR BECERRA WALTER con RUC 10238484303 y ESPINOZA SALGADO ELOY JUSTO con RUC 10225104366)

POSTOR 04: CONSORCIO GR, integrados por (GRUPO ROMERO GR SAC con RUC 20600037243 y ROJAS NAUPAY PERCY con RUC 10224118100)

Seguidamente como lo indica la normativa se procede a realizar la apertura electrónica de ofertas desde la plataforma del SEACE, asimismo el comité de selección procede con la revisión de los documentos que contienen la oferta de los postores.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

En primera orden se procede a la verificación de los documentos para la admisión de la oferta y se muestra los resultados en el siguiente cuadro.

N° Ord-	POSTORES	FORMATOS Y ANEXOS	RESULTADO DE ADMISIBILIDAD	OBSERVACION	NORMATIVA APLICABLE
01	PERUVIAN GOLDEN GROUP SAC	NO CUMPLE	NO ADMITIDO	No Cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitado en las bases	OPINIÓN N° 128-2018/DTN. (Representación del postor)

DETALLE DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTA: El postor **PERUVIAN GOLDEN GROUP SAC** en su oferta presento su vigencia de poder emitido con fecha 10 de abril del 2023, el cual se ubica en los folios 11, 12 y 13 de su oferta, sin embargo habiéndose revisado de maneral integral los alcances de la vigencia de poder presentada, respecto a las facultades otorgadas al gerente general CLEMENTE CAHUAYA, MARLENI identificada con DNI 41211400; la persona indicada, no cuenta con facultades de representación suficientes para suscribir su oferta; ya que en ningún extremo le otorga facultades de participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas y/o similares; concurso de precios o similares, suscribiendo los respectivos documentos que conlleve a la realización del objeto social. En



Municipalidad Distrital de Yanacancha

Gestión 2023-2026

ese sentido el comité de selección por unanimidad decide declarar por **NO ADMITIDO** la oferta del postor PERUVIAN GOLDEN GROUP SAC.

02	CONSORCIO TORRES Y MAYA	CUMPLE	NO ADMITIDO	No Cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitado en las bases	OPINIÓN N° 128-2018/DTN. (Representación del postor)
----	-------------------------	--------	-------------	---	---

DETALLE DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTA: El postor **CONSORCIO TORRES Y MAYA** en su oferta presento su vigencia de poder del consorciado CONSULTORES GENERALES FIDA SCRL, emitido con fecha 23 de marzo del 2023, sin embargo habiéndose revisado de maneral integral los alcances de la vigencia de poder presentada, respecto a las facultades otorgadas al gerente general MERINO YEPEZ DANIEL MORGAN no especifica número de DNI; la persona indicada, no cuenta con facultades de representación suficientes para suscribir su oferta; ya que en ningún extremo le otorga facultades de participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas y/o similares; concurso de precios o similares, suscribiendo los respectivos documentos que conlleve a la realización del objeto social. En ese sentido el comité de selección por unanimidad decide declarar por **NO ADMITIDO** la oferta del postor CONSORCIO TORRES Y MAYA.

03	CONSORCIO ENCINAS	CUMPLE	ADMITIDO	Cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitado en las bases	
04	CONSORCIO GR	NO CUMPLE	NO ADMITIDO	No Cumple con todos los requisitos de admisibilidad solicitado en las bases	DIRECTIVA N° 001-2020-OSCE/CD (PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES) OPINIÓN N° 128-2018/DTN. (Representación del postor)

DETALLE DE LA NO ADMISIÓN DE OFERTA:

1.- El anexo 01 presentado por el **CONSORCIO GR NO CUMPLE**, ya que el domicilio legal del consorciado GRUPO ROMERO GR SAC, no es el mismo que se encuentra registrado en su REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP), ya que de acuerdo a la DIRECTIVA N° 001-2020-OSCE/CD (PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES), los proveedores son responsables de mantener la información legal actualizada en el RNP.

2.- El postor **CONSORCIO GR** en su oferta presento su vigencia de poder del consorciado GRUPO ROMERO GR SAC emitido con fecha 30 de marzo del 2023, el cual se ubica en los folios 09, 10, 11 y 12 de su oferta, sin embargo habiéndose revisado de maneral integral los alcances de la vigencia de poder presentada, respecto a las facultades otorgadas al gerente general ROMERO CHAVEZ JAVIER VIDAL identificado con DNI 47897989; la persona indicada, no cuenta con facultades de representación suficientes para suscribir su oferta; ya que en ningún extremo le otorga facultades de participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas y/o similares; concurso de precios o similares, suscribiendo los respectivos documentos que conlleve a la realización del objeto social. En ese sentido el comité de selección por unanimidad decide declarar por **NO ADMITIDO** la oferta del postor **CONSORCIO GR**.



2.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al artículo 82 del Reglamento de la LCE y las bases integradas, luego de culminada la admisión de ofertas, el comité de selección procede a calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, consecuentemente se procede a evaluar solo a los postores ADMITIDOS; para lo cual pasamos a detallar en el siguiente cuadro:

N° Ord-	POSTORES	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
01	CONSORCIO ENCINAS	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA	Cumple con las condiciones mínimas requeridas en las bases

Seguidamente se pasa a la siguiente etapa de evaluación a las ofertas que calificaron

3.- EVALUACION DE OFERTA TÉCNICA:

De acuerdo al artículo 82 del reglamento de la LCE, se pasa a la etapa de evaluación técnica de las ofertas, para asignarles el puntaje correspondiente de acuerdo a los factores de evaluación de las bases integradas solo a las ofertas calificadas, los cuales se pasa a detallar en el siguiente cuadro.

N° Ord-	POSTORES	EXPERIENCIA DEL POSTOR	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
01	CONSORCIO ENCINAS	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100.00 PUNTOS

Siendo las 11:52 Horas del día 21 de abril del 2023, se concluye la presente sesión de evaluación técnica de ofertas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento de evaluación económica de ofertas, suscriben al pie de la presente acta los miembros del comité de selección en señal de conformidad.

ISAAC NEIL U. CORNELIO MUÑOZ
PRESIDENTE TITULAR

EDSON WILSON OLIVERA GUZMAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

OSWALDO ALEX OSORIO SILVESTRE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR